



ACADEMIA NACIONAL

## Resolución N°46/2019

### *Considerando*

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33,

### *Vistos*

El oficio enviado el 08 de julio del presente año, por el Coordinador Académico de la Región del Maule Sr. Rogelio González Ramírez., para nombramiento de Coordinador Subrogante,

### *Se Resuelve*

Brindar la condición de Coordinador Subrogante de la Sede Regional del Maule al siguiente instructor cuya institución de origen se detalla a continuación:

Coordinador Subrogante:

Cuerpo de Bomberos de Francisco Iturra Andrades  
Talca Run 16.728.820-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Gustavo López Araya  
Director

Juan Carlos Field Bravo  
Rector

Santiago, julio 2019